

# PLAN DE CONTINUIDAD DE LAS EMPRESAS FRENTE A EMERGENCIAS

## PANDEMIA DE GRIPE

---

FEBRERO 2007





---

<i>Prólogo</i>	4
<b>I. LA PANDEMIA DE GRIPE</b>	6
1. Situación actual	6
2. ¿Por qué una pandemia de gripe es un riesgo para mi empresa?	7
2.1. Implicaciones Socioeconómicas	9
3. ¿Está preparada mi empresa para hacer frente a una pandemia?	10
<b>II. PLAN DE CONTINUIDAD DE UNA EMPRESA ANTE UNA PANDEMIA DE GRIPE</b>	11
1. Aspectos que debe incluir un plan de continuidad	11
2. ¿Dónde puedo encontrar más información?	16
<i>ANEXO I. ¿Cuáles son las diferencias entre la gripe pandémica y la gripe estacional?</i>	19
<i>ANEXO II. ¿Cómo detener la propagación de la gripe en el trabajo?</i>	21
<i>ANEXO III. Vacunas frente a la gripe aviar H5N1 y tratamientos antivirales</i>	24
<i>ANEXO IV. Fases pandémicas.</i>	25
<i>ANEXO V. Medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>	26

## **PRÓLOGO**

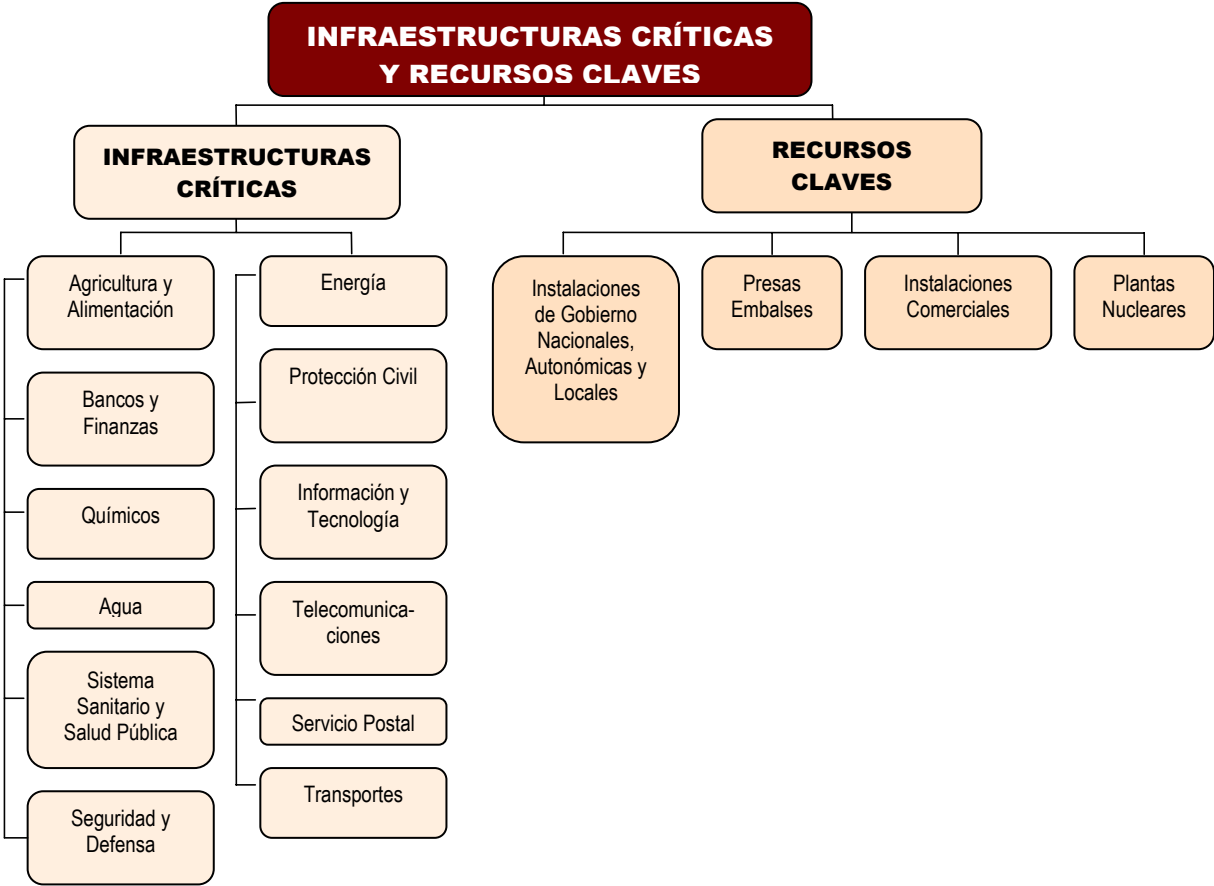
Esta guía pretende ser una herramienta de ayuda para que las empresas desarrollen sus planes de continuidad en el contexto del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe.

La preparación frente a la pandemia es una responsabilidad compartida de toda la sociedad. Las autoridades sanitarias nacionales y autonómicas, en coordinación con los organismos internacionales competentes, están trabajando para disminuir el impacto de una pandemia de gripe en España. Saber lo que las autoridades sanitarias están haciendo respecto a los planes de preparación frente a la pandemia así como la colaboración con ellas, permitirá a las empresas disponer de una información útil para hacer frente al posible impacto de la pandemia de gripe en sus empresas y elaborar sus propios planes de continuidad.

Estos planes de continuidad son de especial importancia en los sectores llamados “esenciales”, dado que es necesario garantizar el mantenimiento y la operatividad de las infraestructuras críticas para el funcionamiento del país.

### Infraestructuras Críticas y Recursos Clave (IC/RC)

Entendemos como **IC/RC** aquellos que sean **esenciales** para la seguridad del país y la estabilidad económica y social, así como aquellos que permitan garantizar una adecuada asistencia sanitaria. El entendimiento entre el Gobierno y el sector de IC/RC permite compartir información y desarrollar y poner en marcha planes y acciones de preparación frente a la pandemia. Las principales IC/RC se reflejan en el siguiente cuadro.



Deberán definirse en detalle aquellas **funciones** dentro de las empresas que se consideren **esenciales** y que son absolutamente necesarias para mantener la productividad de la empresa en niveles aceptables durante la pandemia.

# I. LA PANDEMIA DE GRIPE

## 1. Situación actual

A lo largo de la historia, las pandemias de gripe se han producido sin que los países tuvieran apenas tiempo de prepararse para afrontar el aumento súbito de casos y la alta mortalidad que se produce en esas circunstancias (*ver Anexo I*). Las tres pandemias del siglo pasado provocaron importantes trastornos sociales y económicos, además de la pérdida de numerosas vidas.

La situación actual es distinta; el mundo está sobre aviso. Durante varios años hemos visto cómo cobraban forma las condiciones favorables para una nueva pandemia en algunas zonas de Asia y África. El riesgo de una nueva pandemia se debe tanto a los cambios que ha experimentado la epidemiología de la enfermedad en el ser humano y en los animales, como a la mayor distribución geográfica del virus, que conlleva un mayor riesgo de exposición del ser humano. Aunque no es posible prever ni el momento ni la gravedad de la próxima pandemia, el dato de que el virus es ya endémico en poblaciones de aves en Asia y África significa que el actual nivel de riesgo no podrá reducirse fácilmente.

Esta situación ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar que el mundo se encuentra en la fase 3 del periodo de alerta pandémica (*ver Anexo IV*), lo que brinda una oportunidad sin precedentes para prepararse con miras a la pandemia y prever medidas para paliar sus efectos. Desde el Ministerio de Sanidad y Consumo se han realizado diferentes actividades de preparación para el sector sanitario (*ver Anexo V*) incluidas en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe<sup>1</sup>. Es necesario, en el punto en el que nos encontramos, seguir dando pasos e involucrar al sector empresarial. El desarrollo de planes de continuidad en las empresas podría minimizar los efectos económicos y sociales asociados a la pandemia, garantizando la continuidad en la disponibilidad de los recursos básicos para el funcionamiento del país.

---

<sup>1</sup> <http://www.msc.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/pandemia/home.htm>

## **2. ¿Por qué una pandemia de gripe es un riesgo para mi empresa?**

Una pandemia de gripe puede tener un gran impacto en el mundo empresarial. El virus de la gripe puede afectar a los propios empleados de una empresa o a sus proveedores y clientes, tanto de empresas nacionales como internacionales, limitando así su capacidad de operación, adquisición de suministros y oportunidades de negocio. El impacto de una pandemia sobre el personal de las empresas, la disponibilidad de medios de transporte, las comunicaciones o los servicios de salud, dañaría de forma importante el funcionamiento del sector empresarial.

El comportamiento de una pandemia es imprevisible. Si bien sabemos por pandemias pasadas que éstas se presentan de forma cíclica, no hay manera de saber las características de un virus pandémico antes de que irrumpa.

Sin embargo, a la hora de planificar el impacto de la pandemia debemos tener en cuenta que:

1. Las pandemias se comportan de una manera impredecible en cuanto a mortalidad, gravedad de la enfermedad y patrón de diseminación, es decir la forma en que la enfermedad se va a distribuir entre la población a lo largo del tiempo.
2. El nuevo virus tenderá a producir varias ondas (período durante el cual ocurren los brotes a través del país). Los grupos de edad y áreas no afectados en la primera pueden ser los más vulnerables en las posteriores. Cada onda puede durar de 2 a 3 meses y, a diferencia de la gripe estacional, el momento del año en el que aparecen no se puede predecir.
3. La susceptibilidad de la población al virus pandémico de la gripe será universal. La gran mayoría de la población podrá enfermar.
4. Los grupos de riesgo para una enfermedad grave, con una mayor mortalidad, no se pueden predecir con certeza. Puede producir enfermedad grave en grupos no tradicionalmente afectados por la gripe común (p. ej. en adultos jóvenes).
5. Se estima que, durante la pandemia, hasta un 30% de la población total podría enfermar. La proporción de afectados podría ser más alta entre los niños en edad escolar. La proporción de adultos trabajadores enfermos, durante determinadas fases de la pandemia, podría ser muy elevada lo que conllevaría una importante reducción de los trabajadores en activo.
6. Los casos se pueden producir de manera muy rápida y aumentar exponencialmente en muy poco tiempo (semanas).

7. Algunas personas se infectarán pero no desarrollarán síntomas clínicos significativos. Dado que los individuos asintomáticos o poco sintomáticos pueden transmitir la infección, el control de ésta puede dificultarse.
8. Los índices de absentismo dependerán de la magnitud de la pandemia. En una pandemia severa, el absentismo atribuible a la enfermedad, a la necesidad de cuidar a los enfermos de la familia, y el miedo a la infección puede alcanzar un 40% durante las semanas de mayor incidencia de la epidemia. Estos índices de absentismo serán más bajos durante las semanas previas y posteriores al pico de la epidemia.
9. No se puede descartar que se recomienden algunas intervenciones de Salud Pública encaminadas a retrasar la diseminación del virus de la gripe y que podrían aumentar los índices de absentismo como el cierre de escuelas, la cuarentena de los convivientes de los individuos infectados, las restricciones a los viajes...

### Estrategias de Control de la enfermedad durante la pandemia

Las **estrategias de control** son necesarias para reducir la enfermedad, la mortalidad y atenuar las implicaciones económicas directas sobre las empresas. Las estrategias para el control de la enfermedad armonizadas en el seno de la Unión Europea incluyen, entre otras:

- **Aislamiento:** Separación de personas con una determinada enfermedad infecciosa en sus hogares, en hospitales, o en instalaciones determinadas a tal fin por el sistema sanitario.
- **Cuarentena:** Separación y restricción del movimiento de un grupo de personas que no ha desarrollado la enfermedad pero que se ha expuesto al agente infeccioso.
- **Distanciamiento social**, dentro del lugar de trabajo: Medidas que incluyen la modificación de la frecuencia y el encuentro cara a cara de los empleados (evitando el apretón de manos, sustituyendo las reuniones cara a cara por tele conferencias, fijando pautas del control de la infección, facilitando el tele trabajo) (ver Anexo II). También se recomienda el distanciamiento social entre los empleados y los clientes.

### Otras medidas de control que podrían adoptarse a nivel internacional:

- **Cambios en los patrones de movimientos:** Podrían producirse restricciones de movimiento en algunas fronteras, que afectarían al sector de transportes.

## 2.1. Implicaciones Socioeconómicas

A diferencia de lo que ocurre en el caso de los desastres naturales, donde las disrupciones experimentadas en la provisión de servicios a/de las empresas derivan del daño a las infraestructuras, en el caso de una pandemia estarán principalmente relacionadas con los recursos humanos.

Las consecuencias específicas que la pandemia tendrá en cada empresa dependerán del impacto directo de la pandemia en la salud de los trabajadores y del impacto que tengan las medidas puestas en marcha para hacer frente a la pandemia de gripe dentro del Plan de Continuidad de la empresa. Así, la organización que las empresas hayan sido capaces de desarrollar será fundamental para garantizar que los núcleos clave de su actividad sigan funcionando. Por ello, en el Plan de Continuidad frente a una pandemia de gripe de cada empresa deberán definirse en detalle aquellas **funciones** que se consideren **esenciales** dentro de la empresa y que son absolutamente necesarias para mantener la productividad en niveles aceptables durante la pandemia, identificando y cuantificando el personal y actividades imprescindibles. El Plan de Continuidad deberá incorporar también, las soluciones previstas con los actuales recursos disponibles dentro de la empresa.

### **Recuerde que:**

- El absentismo de los trabajadores (40% o más) ocurrirá a todos los niveles asociado tanto a la enfermedad de los mismos como a la necesidad de cuidar a los miembros de la familia enfermos, al miedo a la exposición en el medio laboral o al fallecimiento en algunos casos.
- La diseminación de la enfermedad será rápida e imprevisible y se producirá en muy poco tiempo, dificultando probablemente el recambio de personal y recursos, especialmente si no está previsto.
- Las restricciones al movimiento y/o cuarentenas podrían interrumpir algunos servicios.
- El distanciamiento social afectará a las empresas donde el contacto con el público es inevitable, o a los trabajadores que comparten un espacio de trabajo común.
- El cierre de empresas por períodos prolongados puede causar un daño económico irrecuperable provocando el cierre de algunos negocios, aumentando la demanda de ayuda social.
- La paralización de empresas esenciales podría causar trastornos económicos y sociales que pueden derivar en el colapso de un país.

### 3. ¿Está preparada mi empresa para hacer frente a una pandemia?

Ante un riesgo de estas dimensiones, las empresas deben prepararse para poder responder a emergencias de este tipo. Los planes de Continuidad definirán las medidas que permitan hacer frente a la reducción de su fuerza laboral o a un contexto nacional e internacional seriamente afectado por la pandemia o las medidas de contención de la misma.

A la hora de determinar cómo prepararse para manejar una posible pandemia de gripe u otra emergencia, los responsables de cualquier empresa deberían hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Tengo un Plan de Continuidad de actividades en mi empresa?
- ¿Lo he puesto a prueba últimamente?
- ¿He identificado los riesgos que la pandemia de gripe representa para mi negocio?
- ¿He identificado a las personas que son críticas para el proceso de producción y cuáles serían las más difíciles de reemplazar?
- ¿Tiene mi empresa definida una organización para hacer frente a la crisis asociada a una pandemia de gripe?
- ¿Están definidos los recursos adicionales necesarios para garantizar el funcionamiento de la empresa?
- ¿Está la empresa preparada para cubrir las demandas o necesidades de mis clientes si se declara una pandemia?
- ¿He revisado mis seguros contra una posible pandemia?

## **II. PLAN DE CONTINUIDAD DE UNA EMPRESA ANTE UNA PANDEMIA DE GRIPE**

### **1. Aspectos que debe incluir un plan de continuidad <sup>2</sup>**

La “continuidad en una empresa” implica asegurarse de que las funciones esenciales de negocio pueden sobrevivir a un desastre natural, a un fallo tecnológico, a un error humano o a cualquier otra disrupción.

En el caso de una pandemia de gripe, se deben tener en cuenta una serie de premisas en el diseño del plan de continuidad diferentes a las de otros incidentes o desastres, puesto que en el caso de la pandemia, ésta estará ampliamente difundida a nivel geográfico y probablemente llegará en ondas que podrían durar varios meses.

Además, durante la pandemia de gripe las empresas tendrán un papel fundamental en la protección de la salud y seguridad de sus empleados y en los esfuerzos por limitar el impacto negativo en la economía y la sociedad.

Para ayudar a las empresas esenciales en sus esfuerzos de preparación, el Grupo Técnico de Coordinación del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe ha elaborado una lista que identifica las medidas específicas que las empresas deben ir desarrollando para prepararse frente a los efectos de una pandemia de gripe. Muchas de estas medidas también serán útiles durante otro tipo de emergencias.

---

<sup>2</sup> Adaptado de la “Lista de preparación en empresas para una pandemia de gripe. U.S. Government avian and pandemic flu information. Department of Health and Human Services”. Acceso 9 de enero de 2007.  
<http://www.pandemicflu.gov/plan/pdf/SpanishBChecklist.pdf>

ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES
1.	<p><b>Preparación para el impacto de una pandemia en su empresa</b></p> <p>Designar a un coordinador y a un equipo con responsabilidades y funciones bien definidas para que se ocupen de la planificación y de las labores de respuesta en caso de una pandemia. Este equipo tendrá la función de elaborar y mantener actualizado el plan de actividades específicas para hacer frente a la pandemia en esa empresa.</p> <p>Determinar qué áreas y quiénes son los empleados esenciales y cuáles son los productos y servicios fundamentales (como materias primas, distribuidores, logística) que necesitará durante una pandemia para no interrumpir el funcionamiento de su empresa.</p> <p>Capacitar y preparar a trabajadores que puedan asumir diferentes cargos y funciones y estudiar la posibilidad de recurrir a personas jubiladas.</p> <p>Prepararse para escenarios que podrían requerir aumentar o disminuir la demanda de los productos y servicios que ofrece su empresa durante una pandemia.</p> <p>Determinar el posible impacto de una pandemia en las finanzas de la empresa considerando los múltiples escenarios posibles y los efectos que podrían tener en las diferentes líneas de producción.</p> <p>Revisar si su seguro cubre los posibles daños a su negocio derivados de una pandemia de gripe.</p> <p>Determinar el posible impacto que tendrían las medidas de control de una pandemia en los viajes nacionales o internacionales de la empresa (p.ej. cuarentenas o cierre de fronteras).</p> <p>Identificar los documentos esenciales para su empresa, como: Acta fundacional, documentos bancarios y de auditorías, contratos y acuerdos, excedencias y permisos, préstamos, archivos de propiedades y terrenos, planos e inventarios, listas de correo, software, lista de proveedores... y asegurar que se ha designado suficiente personal para acceder a ellos en caso de necesidad.</p> <p>Buscar información actualizada y fiable sobre la pandemia en los organismos de salud pública, y establecer lazos de comunicación permanentes.</p> <p>Elaborar y actualizar periódicamente un plan de comunicación para casos de emergencia. El plan debe incluir el nombre de las personas a contactar (con nombres de suplentes) y una red de comunicación (que incluya a proveedores y clientes).</p> <p>Poner a prueba el plan a través de simulacros y actualizarlo periódicamente.</p>

**ASPECTOS CLAVE****ACTIVIDADES****2. Preparación para el impacto de una pandemia en sus empleados y clientes**

Prepararse para la ausencia de empleados durante una pandemia por causas como enfermedad personal o en la familia, aplicación de medidas de contención comunitaria (aislamientos, cuarentenas o el cierre de escuelas, negocios) ó interrupción del transporte público.

Establecer reglas para modificar la frecuencia y el tipo de contacto de persona a persona (como apretones de manos, reuniones, distribución de las mesas de trabajo en la oficina, etc.), no sólo entre los empleados sino también con los clientes.

Seguir las recomendaciones anuales de vacunación antigripal establecidas por las Autoridades Sanitarias.

Evaluar la disponibilidad de servicios de salud en la empresa, en caso de una pandemia, así como el acceso que los empleados tendrían a los mismos y mejorarlos según sea necesario.

Identificar a empleados y clientes clave con necesidades especiales y asegurarse de que dichas necesidades sean incluidas en el plan de preparación de la empresa.

**3. Establecimiento de medidas de contingencia para la pandemia**

Establecer reglas especiales que sean aplicadas en caso de una pandemia con respecto a los permisos y compensación por enfermedad (como permisos más flexibles). Establecer cuándo una persona que ha estado enferma ya no puede infectar a los demás y puede regresar al trabajo.

Establecer reglas para que los empleados puedan trabajar desde casa o tener un horario flexible (p. ej. turnos escalonados).

Establecer pautas para prevenir la propagación de la gripe en el lugar de trabajo (promover, por ejemplo, la higiene respiratoria y el cubrirse al toser, así como el aislamiento inmediato de las personas con síntomas de gripe). *Ver Anexo II.*

Definir medidas especiales para los empleados que han estado expuestos a la gripe pandémica, que se sospeche que estén enfermos o que enfermen en el lugar de trabajo (p. ej., medidas de respuesta para el control de infecciones y permiso obligatorio e inmediato por enfermedad).

Limitar los viajes a zonas afectadas por la pandemia (tanto dentro como fuera del país), plantearse la necesidad de evacuar a los empleados que estén trabajando en zonas afectadas por la pandemia o cerca de ellas tan pronto como empiece el brote, y asesorar a los empleados que regresen de las zonas afectadas por el brote.

Determinar tanto las responsabilidades de los dirigentes como los factores que pondrían en marcha el plan, y los procedimientos que se deben seguir para activar y para concluir el plan de respuesta de la empresa, además de cualquier cambio necesario que deba adoptar su empresa (como el cierre de operaciones en las zonas afectadas).

Determinar las formas de transferir los conocimientos importantes de la empresa a empleados clave.

ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES
<p><b>4. Asignación de fondos para proteger a su personal y a sus clientes durante una pandemia</b></p>	<p>Poner a disposición de los empleados suficiente material para el control de la infección (como productos para la higiene de las manos, pañuelos desechables y papeleras para tirarlos) en cada una de las oficinas y lugares de trabajo.</p>
	<p>Mejorar los sistemas de comunicación e información para permitir que los empleados trabajen desde el hogar y que los clientes puedan tener acceso a los servicios sin tener que ir físicamente a su negocio.</p>
	<p>Asegurarse de que los empleados tengan acceso a consultas y consejos médicos durante una emergencia.</p>
<p><b>5. Educación de los empleados y comunicación con ellos</b></p>	<p>Establecer y difundir programas y materiales con información básica sobre la pandemia (que incluyan los signos y síntomas de la gripe y las formas de contagio), así como estrategias de protección y respuesta tanto para individuos como para familias (que incluyan la higiene de las manos, cubrirse al toser y estornudar y planes de contingencia). <i>Ver Anexos I, II y III.</i></p>
	<p>Prever situaciones de temor y ansiedad entre los empleados, rumores e información errónea y establecer el correspondiente plan de comunicación.</p>
	<p>Asegurarse de que los métodos de comunicación sean adecuados en lo cultural y lo lingüístico.</p>
	<p>Mantener a los empleados informados sobre el plan de preparación y respuesta para la pandemia.</p>
	<p>Ofrecer información sobre el cuidado en casa de las personas enfermas y sus familiares.</p>
	<p>Establecer sistemas de comunicación (como líneas telefónicas gratuitas y páginas en Internet sobre el tema) para mantener informados a los empleados, los vendedores, los proveedores y los clientes, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, sobre el estado de la pandemia y las medidas que deben tomarse.</p>
	<p>Identificar fuentes de información en su Comunidad que puedan proporcionar información fiable y oportuna sobre la pandemia (tanto nacional como internacional) y los recursos disponibles para combatir la pandemia (como vacunas y antivirales).</p>

ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES
<p><b>6. Coordinación de esfuerzos con otras organizaciones</b></p>	<p>Colaborar con los organismos de salud pública en su Comunidad y estatales, así como con protección civil, a fin de participar en sus procesos de planificación, darles a conocer los planes de preparación para una pandemia que tiene su empresa y enterarse de su capacidad de respuesta.</p> <p>Informar a los organismos de salud pública comunitarios y estatales, así como a protección civil, sobre los recursos y los servicios con los cuales podría contribuir su empresa durante la pandemia.</p> <p>Compartir las buenas prácticas de su empresa con sus socios con el objeto de mejorar los esfuerzos de respuesta.</p> <p>Las empresas relacionadas con el suministro de insumos a los hospitales y centros sanitarios, deberán plantearse la colaboración con el sistema sanitario para intercambiar información sobre los planes de preparación para una pandemia y enterarse de su capacidad de respuesta.</p>

## 2. ¿Dónde puedo encontrar más información?

### Internacional

#### **Organización Mundial de la Salud (OMS). Gripe aviar.**

En esta página de consulta hallará enlaces hacia descripciones de actividades frente a la gripe aviar, informes, noticias y eventos.

[http://www.who.int/topics/avian\\_influenza/es/](http://www.who.int/topics/avian_influenza/es/)

#### **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)**

Recoge la actualización de los datos de la influenza aviar, informes, noticias y enlaces relacionados con el problema en Sanidad Animal.

[http://www.oie.int/esp/es\\_index.htm](http://www.oie.int/esp/es_index.htm)

#### **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).**

Enlace donde consultar documentos esenciales.

[http://www.fao.org/ag/aqainfo/subjects/es/health/diseases-cards/special\\_avian.html](http://www.fao.org/ag/aqainfo/subjects/es/health/diseases-cards/special_avian.html)

#### **Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (ECDC). Europa.**

Contiene recomendaciones y guías frente a la gripe aviar.

[http://www.ecdc.eu.int/Health\\_topics/influenza/Index.html](http://www.ecdc.eu.int/Health_topics/influenza/Index.html)

#### **Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). EEUU.**

Contiene información general sobre gripe aviar.

<http://www.cdc.gov/flu/avian/es/>

### Nacional

#### **Comisión de Seguimiento e Información sobre la evolución de la gripe aviar. Presidencia del Gobierno.**

Página Web oficial sobre la gripe aviar con informes, noticias y enlaces nacionales.

<http://www.gripeaviar.es/esp/index.html>

#### **Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC)**

Enlace del MSC donde consultar la evolución y situación mundial, consejos sanitarios a la población, medidas adoptadas, planes de preparación y respuesta, protocolos de actuación.

<http://www.msc.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/gripeAviar/home.htm>

#### **Ministerio de Agricultura y Pesca (MAPA)**

Desde esta página podrá acceder a las páginas de Influenza aviar publicadas por el MAPA. Evolución de la enfermedad en animales, normas de bioseguridad, legislación.

[http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/influenza\\_aviar/influenza.htm](http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/influenza_aviar/influenza.htm)

#### **Grupo de Vigilancia de la Gripe en España**

En esta página podrá encontrar información sobre la situación y evolución de la gripe estacional en nuestro país, a través de los datos obtenidos de la red centinela de vigilancia de la enfermedad.

<http://vgripe.isciii.es/gripe/inicio.do>

**Comunidad de Andalucía**

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/principal/documentos.asp?pagina=gripeaviar>

**Comunidad de Aragón**

[http://portal.aragob.es/servlet/page?\\_pageid=4583&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30&\\_type=site&\\_fsiteid=1027&\\_fid=1629507&\\_fnavbarid=1384880&\\_fnavbarsiteid=1027&\\_fedit=0&\\_fmode=2&\\_fdisplaymode=1&\\_fcalledfrom=1&\\_fdisplayurl](http://portal.aragob.es/servlet/page?_pageid=4583&_dad=portal30&_schema=PORTAL30&_type=site&_fsiteid=1027&_fid=1629507&_fnavbarid=1384880&_fnavbarsiteid=1027&_fedit=0&_fmode=2&_fdisplaymode=1&_fcalledfrom=1&_fdisplayurl)

**Comunidad de Asturias**

[http://www.princast.es/servlet/page?\\_pageid=3389&\\_dad=portal301&\\_schema=PORTAL30](http://www.princast.es/servlet/page?_pageid=3389&_dad=portal301&_schema=PORTAL30)

**Comunidad de Islas Baleares**

<http://www.larioja.org/web/centrales/salud/epidemiologia/index.htm>

**Comunidad de Canarias**

<http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/gripe/gripeAviar.jsp>

**Comunidad de Cantabria**

[http://www.gobcantabria.es/portal/page?\\_pageid=80,1884144&\\_dad=interportal&\\_schema=INTERPORTAL&\\_orgid=33500](http://www.gobcantabria.es/portal/page?_pageid=80,1884144&_dad=interportal&_schema=INTERPORTAL&_orgid=33500)

**Comunidad de Castilla la Mancha**

<http://www.jccm.es/sanidad/salud/epidemiologia/vigqrip.htm>

**Comunidad de Castilla y León**

[http://www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/ciudadanos/tkContent?pgseed=1141725241054&idContent=758&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/ciudadanos/tkContent?pgseed=1141725241054&idContent=758&locale=es_ES&textOnly=false)

**Comunidad de Cataluña**

<http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/pdf/pandemiagrip2006.pdf>

**Comunidad de Extremadura**

<http://www.juntaex.es/consejerias/syc/home.html>

**Comunidad de Galicia**

<http://dxsp.sergas.es/gal/DocumentacionTecnica/DocTecPublicacionesLst.asp?Color=&Audiencia=&Grupo=2005&Titulo=Gripe+aviar>

**Comunidad de Madrid**

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&c=CM\\_InfPractica\\_FA&pagename=ComunidadMadrid/Estructura&sm=1109170594624&pid=1109265444699&language=es&cid=1114195086722](http://www.madrid.org/cs/Satellite?idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&c=CM_InfPractica_FA&pagename=ComunidadMadrid/Estructura&sm=1109170594624&pid=1109265444699&language=es&cid=1114195086722)

**Comunidad de Murcia**

<http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=41546&idsec=10>

**Comunidad Navarra**

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Publicaciones/Publicaciones+propias/Otras+publicaciones/Gripe+aviar.htm](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Publicaciones/Publicaciones+propias/Otras+publicaciones/Gripe+aviar.htm)

**Comunidad del País Vasco**

[http://www.osasun.ejgv.euskadi.net/r52-478/es/contenidos/informacion/protocolos\\_epidem/es\\_4328/adjuntos/Fase-3-Protocolo-18-may-2006.pdf](http://www.osasun.ejgv.euskadi.net/r52-478/es/contenidos/informacion/protocolos_epidem/es_4328/adjuntos/Fase-3-Protocolo-18-may-2006.pdf)

**Comunidad de la Rioja**

[http://www.larioja.org/web/centrales/salud/gripe\\_aviaria.htm](http://www.larioja.org/web/centrales/salud/gripe_aviaria.htm)

**Comunidad Valenciana**

<http://www.san.gva.es/cas/comun/pdf/preguntasgripeaviarn.pdf>

**Ciudad Autónoma de Ceuta**

<http://www.ceuta.es/servlet/ContentServer?cid=1105954386324&pagename=CeutaIns/Page/HomeTmp>

**Ciudad Autónoma de Melilla**

<http://www.melilla.es/ovmelilla/opencms/portal/com/contenido.jsp?pag=/portal/bienestar/contenidos/sanidad/gripe>  
[Aviar](#)

**Guías Internacionales para planes de continuidad de las empresas.****Canadian Manufacturers and Exporters**

Plan de continuidad para empresas canadienses: Pandemia de gripe.

[http://www.cme-mec.ca/pdf/CME\\_Pandemic\\_Guide.pdf](http://www.cme-mec.ca/pdf/CME_Pandemic_Guide.pdf)

**Ministerio de Economía. Nueva Zelanda.**

Plan de continuidad para empresas de Nueva Zelanda frente a una Pandemia.

[http://www.med.govt.nz/templates/ContentTopicSummary\\_14451.aspx](http://www.med.govt.nz/templates/ContentTopicSummary_14451.aspx)

**Cámara de Comercio de Ontario. Canadá.**

Herramienta para la planificación de las empresas durante una crisis de salud.

[www.occ.on.ca/private/328](http://www.occ.on.ca/private/328)

**U.S. Department of Homeland Security.**

Guía de respuesta, preparación y recuperación frente a una pandemia.

<http://www.pandemicflu.gov/plan/pdf/cikrpandemicinfluenzaguide.pdf>

**Ministerio de Empresa, Comercio y Empleo. Irlanda.**

Plan de continuidad para las empresas ante el reto de una pandemia de gripe.

<http://www.entemp.ie/publications/corporate/2007/flupanreportpart1.pdf>

# ANEXO I

## ¿CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS ENTRE LA GRIPE PANDÉMICA Y LA GRIPE ESTACIONAL?

La **gripe** es una enfermedad infecciosa causada por los virus A y B de la gripe. La gripe se presenta en forma de casos esporádicos, de epidemias estacionales y de pandemias.

Las **epidemias estacionales de gripe** (o gripe epidémica) se presentan todos los años en invierno (octubre-abril en el Hemisferio Norte; mayo-septiembre en el Hemisferios Sur) y afectan a un área geográfica limitada.

Cuando una epidemia afecta a toda la población mundial y se disemina en un período de tiempo muy corto, hablamos de una **pandemia**.

Las **pandemias de gripe** se deben a una mutación del virus gripal, frente a la que la población no tiene inmunidad, es decir, no está protegida. Las pandemias se caracterizan por su elevado número de casos y por una mortalidad variable, pero generalmente importante. Las últimas pandemias de gripe han sido originadas por virus de la gripe aviar.

### ¿QUÉ ES LA GRIPE AVIAR?

La **gripe aviar** es una enfermedad infecciosa originada por el virus de la gripe tipo A y que afecta fundamentalmente a aves, por lo que los seres humanos no tenemos inmunidad frente a estos virus. Sólo excepcionalmente puede transmitirse de las aves al hombre, transmisión que requiere un contacto reiterado y próximo a animales enfermos.

### ¿POR QUÉ SE HABLA TANTO DE UNA POSIBLE PANDEMIA DE GRIPE AVIAR?

Porque si este virus que afecta a las aves muta, podría adquirir la capacidad de transmitirse fácilmente de persona a persona. El nuevo virus es el que podría provocar una pandemia de gripe, puesto que la población mundial no tiene inmunidad frente a estos virus.

Actualmente, una de las variantes de este virus de la gripe aviar (el H5N1), está produciendo importantes epidemias en las aves de países de Asia y África y afectando de forma esporádica a humanos. La OMS considera que esta situación, que se inició en diciembre de 2003 en el sudeste asiático, puede tener el potencial de iniciar una próxima pandemia.

GRYPE EPIDÉMICA	GRYPE PANDÉMICA
Aparecen anualmente en Otoño-Invierno	Aparecen cada 30 – 40 años aproximadamente, en cualquier época del año
Afecta hasta el 10-15% de la población	Afecta a un mayor número de personas con más muertes
Origina de 500.000 a 1.000.000 de muertes anuales en el mundo.	Se estima que causará más fallecimientos que la gripe epidémica, que estarán en función de la capacidad de diseminación, de los grupos de población más afectados y de la gravedad de los síntomas que produzca.
Las muertes se concentran en los mayores de 65 años y en los enfermos crónicos.	Los grupos con mayor afectación no tienen porqué ser los mismos que los afectados por la gripe estacional. Existe riesgo de muerte para cualquier persona.
Existe una vacuna que anualmente se va modificando, según las características de los virus que circulan ese año.	No se dispondrá de una vacuna al principio de la pandemia ya que se desconoce qué virus será el responsable de ésta.



# ANEXO II

## ¿CÓMO DETENER LA PROPAGACIÓN DE LA GRIPE EN EL TRABAJO?

### ¿CÓMO SE PROPAGAN LOS GÉRMESES?

Las enfermedades como resfriados y la gripe son causadas por virus que infectan la nariz, la garganta y los pulmones. Estas enfermedades se propagan generalmente de una persona a otra cuando alguien que está infectado tose o estornuda.

### ¿CÓMO DETENER LA PROPAGACIÓN DE GÉRMESES?

Asegúrese de hacer lo siguiente:

- Cúbrase la boca y la nariz al estornudar o al toser.
- Lávese las manos con frecuencia.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Quédese en casa cuando esté enfermo y consulte a su médico cuando sea necesario.
- Practique buenos hábitos de higiene.

#### CÚBRASE LA BOCA Y LA NARIZ AL ESTORNUDAR O AL TOSER

**Tosa o estornude en un pañuelo y luego deséchelo.** Cúbrase al toser o estornudar si no tiene a mano un pañuelo desechable. Luego, lávese las manos, y hágalo cada vez que tosa o estornude.



#### LÁVESE LAS MANOS CON FRECUENCIA

**Cuando sea posible, lávese las manos con jabón y agua caliente frotando sus manos con energía y por todas las superficies.**

**Cuando no se disponga de agua y jabón, puede usar toallitas húmedas con alcohol o gel desinfectante para las manos.**

Se pueden comprar en la mayoría de las farmacias. Si usa gel, frótese las manos hasta que el gel se seque. El gel no necesita agua para hacer efecto; el alcohol que contiene elimina de sus manos los gérmenes causantes de la gripe.



#### EVITE TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA

**La propagación de gérmenes se produce con frecuencia cuando una persona toca una superficie contaminada y luego se toca los ojos, nariz o boca.** Los gérmenes pueden sobrevivir sobre superficies como tiradores de puertas, mesas... durante 2 o más horas.

QUÉDESE EN CASA CUANDO ESTÉ ENFERMO Y CONSULTE A SU MÉDICO CUANDO SEA NECESARIO

**Cuando esté enfermo o tenga síntomas de gripe, quédese en casa, descanse y, si es necesario, consulte a su médico.**

Recuerde: mantenga una distancia prudencial de otras personas cuando esté enfermo y así ayudará a evitar que otros enfermen.

**Los síntomas comunes de la gripe incluyen:**

- fiebre (generalmente alta)
- dolor de cabeza
- mucho cansancio
- tos
- dolor de garganta
- nariz que moquea o congestionada
- dolores musculares
- náusea, vómitos, y diarrea (más común en niños que en adultos)

PRACTIQUE OTROS BUENOS HÁBITOS DE HIGIENE

**Dormir suficiente, hacer ejercicio, controlar el estrés, tomar muchos líquidos y una dieta nutritiva.** Los buenos hábitos de higiene le ayudarán a mantenerse sano.

Para mayor información visite la Página Web <http://www.gripeaviar.es/esp/index.html>



Caja Costarricense de Seguro Social. Cartel accesible en <http://www.ccss.sa.cr/avisos/doc-avisos/Afiche-toser-estornudar.JPG>

# ANEXO III

## VACUNAS FRENTE A LA GRIPE AVIAR H5N1 Y TRATAMIENTOS ANTIVIRALES

### VACUNA FRENTE A LA GRIPE AVIAR H5N1 EN HUMANOS

Hoy por hoy, existe una vacuna para las aves, ya que se conoce el subtipo de virus que produce las “epidemias” en aves, pero no para los humanos. La razón para la ausencia de vacuna es que esta vacuna no podrá estar disponible hasta que el virus mute y se haga transmisible de persona a persona. Hasta ese momento no se podrá conocer qué tipo de virus es y, por tanto, fabricar esa vacuna.

En cualquier caso, la Organización Mundial de la Salud, desde su red de laboratorios de gripe, ha iniciado los procesos para la investigación de una vacuna que proteja a los humanos contra esta cepa de virus gripal H5N1, y las compañías farmacéuticas están haciendo investigaciones para que el futuro desarrollo de estas vacunas pueda hacerse en el menor tiempo posible.

### TRATAMIENTO FRENTE A LA GRIPE AVIAR EN HUMANOS

La gripe aviar puede afrontarse mediante tratamientos con fármacos antivirales, que podrían frenar la enfermedad una vez contraída, ya que impiden la difusión del virus en el organismo, moderan la agresividad de los síntomas y reducen las complicaciones.

Los antivirales tienen también un cierto efecto profiláctico para prevenir el contagio en el entorno de personas ya afectadas por la enfermedad, en el caso de que el virus se transmitiera de persona a persona.

El Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe ha desarrollado diversos protocolos sobre la utilización de estos fármacos, que pueden consultarse en

<http://www.msc.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/pandemia/home.htm>.

# ANEXO IV

## FASES PANDÉMICAS

(adaptado del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe)

### Período Inter-pandémico

#### Fase 1

No se han detectado nuevos subtipos<sup>1</sup> del virus de la gripe en personas.

En animales puede detectarse algún subtipo del virus de la gripe que ha causado infección previamente en personas. Sin embargo, el riesgo de infección o enfermedad para las personas se considera bajo.

#### Fase 2

No se han detectado nuevos subtipos del virus de la gripe en personas. Sin embargo, un subtipo de virus de la gripe en circulación en animales representa un riesgo considerable de enfermedad para las personas.

### Periodo de Alerta Pandémica

#### Fase 3

Infección(es) humana(s) con un subtipo nuevo del virus de la gripe, pero sin transmisión persona a persona, o a lo sumo casos raros de transmisión a un contacto próximo.

#### Fase 4

Pequeñas agrupaciones de casos con limitada transmisión de persona a persona. La transmisión está muy localizada, lo que sugiere que el virus no está bien adaptado a los humanos<sup>2</sup>.

#### Fase 5

Agrupaciones mayores de casos, aunque la transmisión persona a persona sigue siendo localizada, lo que sugiere que el virus está aumentando su adaptación a los humanos pero todavía no ha llegado a ser totalmente transmisible (considerable riesgo de pandemia)<sup>2</sup>.

### Periodo Pandémico

#### Fase 6

Fase pandémica. Transmisión elevada y sostenida entre la población general.

**Nivel 1** Ningún caso humano confirmado de infección por el virus pandémico en ningún Estado Miembro de la UE.

**Nivel 2** Uno o varios casos humanos confirmados de infección por el virus pandémico en algún Estado Miembro de la UE.

**Nivel 2.a** Uno o varios casos humanos confirmados fuera de España.

**Nivel 2.b** Uno o varios casos humanos confirmados en España.

**Nivel 3** Brote confirmado (transmisión) de infección por el virus pandémico en algún Estado Miembro de la UE.

**Nivel 3.a** Brote confirmado fuera de España.

**Nivel 3.b** Brote confirmado en España.

**Nivel 4** Transmisión extensa en los Estados Miembros de la UE.

### Periodo Post- pandémico

Vuelta al periodo inter-pandémico

<sup>1</sup> Se define como nuevo subtipo: a un subtipo que no ha circulado en humanos durante varias décadas, de forma que la mayoría de la población carece de protección frente al mismo.

<sup>2</sup> La distinción entre las fases 3, 4 y 5 está relacionada con la evaluación del riesgo.

# ANEXO V

## Medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo

El Ministerio de Sanidad y Consumo, en estrecha coordinación con las Comunidades Autónomas, está adoptando **las medidas preventivas necesarias para garantizar la salud de los ciudadanos**.

Las medidas adoptadas, incluidas en el **Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe** (que fue presentado en mayo de 2005 y actualizado en Diciembre de 2006), son las siguientes:

- El Ministerio de Sanidad y Consumo está siguiendo de forma exhaustiva **la evolución de la situación**, recabando y analizando la información diariamente, en continua comunicación con las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea y con los organismos internacionales.
- Están **alertados los sistemas de vigilancia epidemiológica y virológica**, que se reforzarán en el momento en que se considere necesario en función de la evolución de los acontecimientos.
- Está constituido desde 2003 el **Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe**. Este comité interministerial, presidido por la Ministra de Sanidad y Consumo, está formado por representantes de los Ministerios de Sanidad y Consumo, Asuntos Exteriores, Interior, Educación y Ciencia, Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales, Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente, Economía y Hacienda, Administraciones Públicas y Defensa, así como por los directores de los Centros Nacionales de gripe y representantes de las Comunidades Autónomas.
- En este momento, **permanecen activados todos los organismos de este Comité Ejecutivo Nacional**, entre ellos el Comité Científico, el Grupo Técnico de Coordinación y los cuatro Subcomités (Vigilancia Epidemiológica y Virológica, Vacunas y Fármacos Antivirales, Respuesta a la Emergencia y Comunicaciones). Todos estos órganos se reúnen periódicamente para asegurar el cumplimiento de los objetivos y actividades recomendadas por la OMS y las autoridades europeas, e incluidas en el Plan Nacional y desarrollar guías y protocolos.
- Este Comité Ejecutivo Nacional ha aprobado diversos **protocolos de actuación**, complementarios al Plan Nacional, en los que se abordan los siguientes asuntos: detección por parte de los profesionales sanitarios de casos sospechosos de gripe aviar en humanos; definición de los grupos prioritarios para el suministro de antivirales; medidas de control de la infección en los centros sanitarios; actuaciones en los casos de personas que trabajen en granjas o que pudieran estar expuestas a aves infectadas; recomendaciones para los viajeros que se dirijan a los países afectados y otras medidas de sanidad exterior; protocolo de actuación a la llegada de pasajeros a España (vía aérea y marítima); indicaciones de utilización de profilaxis con oseltamivir tras exposición al virus de la gripe A/H5N1; pautas de manejo clínico de los casos; protocolo de contactos; vigilancia de la gripe en el transcurso de una pandemia; base legal para la puesta en marcha de las medidas especiales de salud pública para la gripe con potencial pandémico y una guía para la clasificación de pacientes que demandan asistencia.
- El 19 de octubre de 2005 el Gobierno constituyó también una **Comisión permanente para el seguimiento y análisis de la gripe aviar**, presidida por el Subsecretario del Ministerio de la Presidencia y formada por representantes de los ministerios de Presidencia, Sanidad y Consumo.

mo, Agricultura, Pesca y Alimentación, Interior, Industria, Turismo y Comercio, Economía y Hacienda y Administraciones Públicas.

- El Gobierno está aplicando las decisiones de la Comisión Europea relativas a la **prohibición de importaciones de productos avícolas** provenientes de los países afectados por el brote, mediante las correspondientes instrucciones a los Puestos de Inspección Fronterizos. El Gobierno ha **reforzado el personal y los medios materiales y técnicos de estos puestos**, dependientes de Sanidad Exterior.
- El Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas van a disponer de tratamientos antivirales para el 20% de la población española, cantidad suficiente para hacer frente a los casos que se presenten en una situación de pandemia. Esto supone que el **Sistema Nacional de Salud dispondrá en total de casi 10 millones de tratamientos**.
- Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas **han reforzado este año la campaña de vacunación frente a la gripe común entre los grupos de riesgo** (mayores de 65 años, enfermos crónicos, profesionales sanitarios...). En este sentido, hay que recordar que España es el país con las **tasas de vacunación frente a la gripe común más altas de toda Europa** y el sexto a nivel mundial.
- Con motivo de la **campaña de vacunación de la gripe común** de este año se han incorporado además una serie de medidas, incluidas en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe. Entre estas novedades figura la **recomendación de que se vacunen las personas que tienen previsto viajar a países afectados por brotes de gripe aviar si el viaje tiene lugar durante la época de gripe estacional**. Del mismo modo, se establece la previsión de que **se vacune tanto a las personas que trabajen en las tareas de control y erradicación de los brotes de gripe en aves como a las que viven o trabajan en estas granjas avícolas**.
- En el ámbito internacional, España está desarrollando la aplicación y puesta en marcha del nuevo **Reglamento Sanitario Internacional** de la OMS, que va a suponer un refuerzo de la capacidad de vigilancia y respuesta frente a cualquier posible pandemia. En este sentido, el Ministerio ha designado a la Dirección General de Salud Pública como **Centro Nacional de Enlace con la OMS** en lo relativo a gripe aviar y a la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional. Este Centro de Enlace apoyará a la OMS en las tareas de evaluación de riesgos y será el encargado de aplicar los mecanismos y procedimientos previstos en el Reglamento para la comunicación urgente de los casos de gripe aviar en humanos que pudieran producirse, tanto sospechosos como confirmados.